



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DERECHOS ARCO

**CNTYAI
UNIDAD DE DATOS PERSONALES**

REVISIÓN: ENERO DE 2021

Recepción de solicitud ARCO

La solicitud debe ser presentada ante la Unidad de Transparencia de movimiento ciudadano o ante la Unidad de Transparencia local a través de formato correspondiente o en la siguiente dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> quienes deberán hacerla llegar a la Unidad de Datos Personales para su trámite y desahogo con la siguiente información:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable del tratamiento.

La solicitud deberá incluir:

- Derecho de **ACCESO**: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de **RECTIFICACIÓN**: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de **CANCELACIÓN**: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos.
- Derecho de **OPOSICIÓN**: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Acreditación de la identidad

Todo solicitante deberá acreditar ante la Unidad de Datos Personales, Unidad de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia local, la titularidad del dato personal para la procedencia de su solicitud, mediante cualquiera de los siguientes documentos identificatorios:

- Credencial del Instituto Nacional Electoral.
- Pasaporte.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Cédula profesional.

- Cartilla de identidad postal (expedida por SEPOMEX).
- Certificado o constancia de estudios.
- Constancia de residencia.
- Credencial de afiliación del IMSS.
- Credencial de afiliación al ISSSTE.

En las solicitudes presenciales realizadas ante la Unidad de Transparencia, la acreditación se llevará ante la misma y no se necesitará repetir ante la Unidad de Datos Personales, ésta podrá ser constatada mediante la presentación de copia del documento de identificación, que deberá cotejarse con el original y mediante el llenado del “*formato de acreditación de solicitud de derechos ARCO*”, ambos documentos, deberán ser resguardados por la Unidad de Datos Personales.

En el caso de que el titular del dato personal que hizo su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia residiera en otra entidad federativa, puede acudir a la Unidad de Transparencia local que le resulte más próxima a realizar su acreditación.

IMPORTANTE: La unidad receptora de la solicitud deberá entregar acuse de recibido al solicitante.

Para solicitudes ARCO a través de un representante:

En caso de que el titular haga efectivos sus derechos a través de un representante, la Unidad de Datos Personales, la Unidad de Transparencia en el caso de solicitudes presenciales o la Unidad de Transparencia local, deberá verificar la representación a través de los siguientes medios:

- Instrumento público en el que conste la representación.
- La presentación de una carta poder suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales.
- Acudiendo el titular de los datos personales y su representante a declarar en comparecencia.
- La personalidad de un representante persona moral, sólo se podrá acreditar mediante instrumento público.

Para solicitudes ARCO de menores de edad:

Si los padres ejercen la patria potestad y son los que presenten la solicitud, se requiere además:

- Documento que acredite la identidad de menor.

- Acta de nacimiento del menor.
- Identificación oficial del padre o de la madre, que pretenda ejercer el derecho.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o la madre es quien ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la patria potestad.

Si una persona distinta a los padres es quien ejerce la patria potestad, deberá presentar:

- Documento que acredite la identidad de menor.
- Acta de nacimiento del menor.
- Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad.
- Identificación oficial de quien presenta la solicitud y posee la patria potestad.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la patria potestad.

Cuando un tutor es quien ejerce la patria potestad:

- Documento que acredite la identidad de menor.
- Acta de nacimiento del menor.
- Documento legal que acredite la tutela.
- Identificación oficial del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la tutela.

Para solicitudes ARCO de personas en estado de interdicción o incapacidad legal:

- Documento que acredite la identidad del titular de los datos personales.
- Instrumento legal de designación del tutor.
- Identificación oficial del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

Para solicitudes ARCO de personas fallecidas:

- Identificación oficial de la persona a quien pertenecían los datos personales.
- Acta de defunción correspondiente.
- Documento que acrediten el interés jurídico de quien presenta la solicitud; aquél donde el titular de los datos personales hubiere expresado fehacientemente su voluntad de que

esta persona ejerza los derechos ARCO con relación a sus datos personales, o el mandato judicial que en su caso exista para dicho efecto.

- Documento de identificación oficial de quien presenta la solicitud.

Quienes pueden alegarlo son, de manera enunciativa más no limitativa: el albacea, los herederos, los legatarios o cualquier persona que haya sido designada previamente por el titular para ejercer los derechos ARCO en su nombre, lo que acreditará con copia simple del documento delegatorio, pasando ante la fe de notario público o suscrito ante dos testigos.

En el supuesto de que el titular sea menor de edad, el interés jurídico se acreditará con copia del acta de defunción, de las identificaciones del menor y de quien ejercía la patria potestad o tutela, como una carta en la que el requirente manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encontraba dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

En ambos supuestos, se deberá acompañar una carta en la cual se expresan los motivos por los cuales solicita el acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos de la persona fallecida.

Trámite y desahogo de solicitudes ARCO

Una vez acreditada la titularidad del dato personal y verificado la competencia, la Unidad de Datos Personales deberá turnar la solicitud al responsable del sistema de datos personales que pueda contener el dato personal a que se refiere la solicitud y dar respuesta en un plazo máximo de 20 días.

El responsable de la base de datos determinará si el dato personal de la solicitud se encuentra en su base de datos y si cuenta con la información suficiente para determinar la ubicación del dato personal, en caso contrario, se deberá pedir a la Unidad de Datos Personales que solicite mayor información al titular del dato personal en un plazo máximo de 5 días hábiles, la cual deberá ser solventado en un máximo de 10 días hábiles.

Costos:

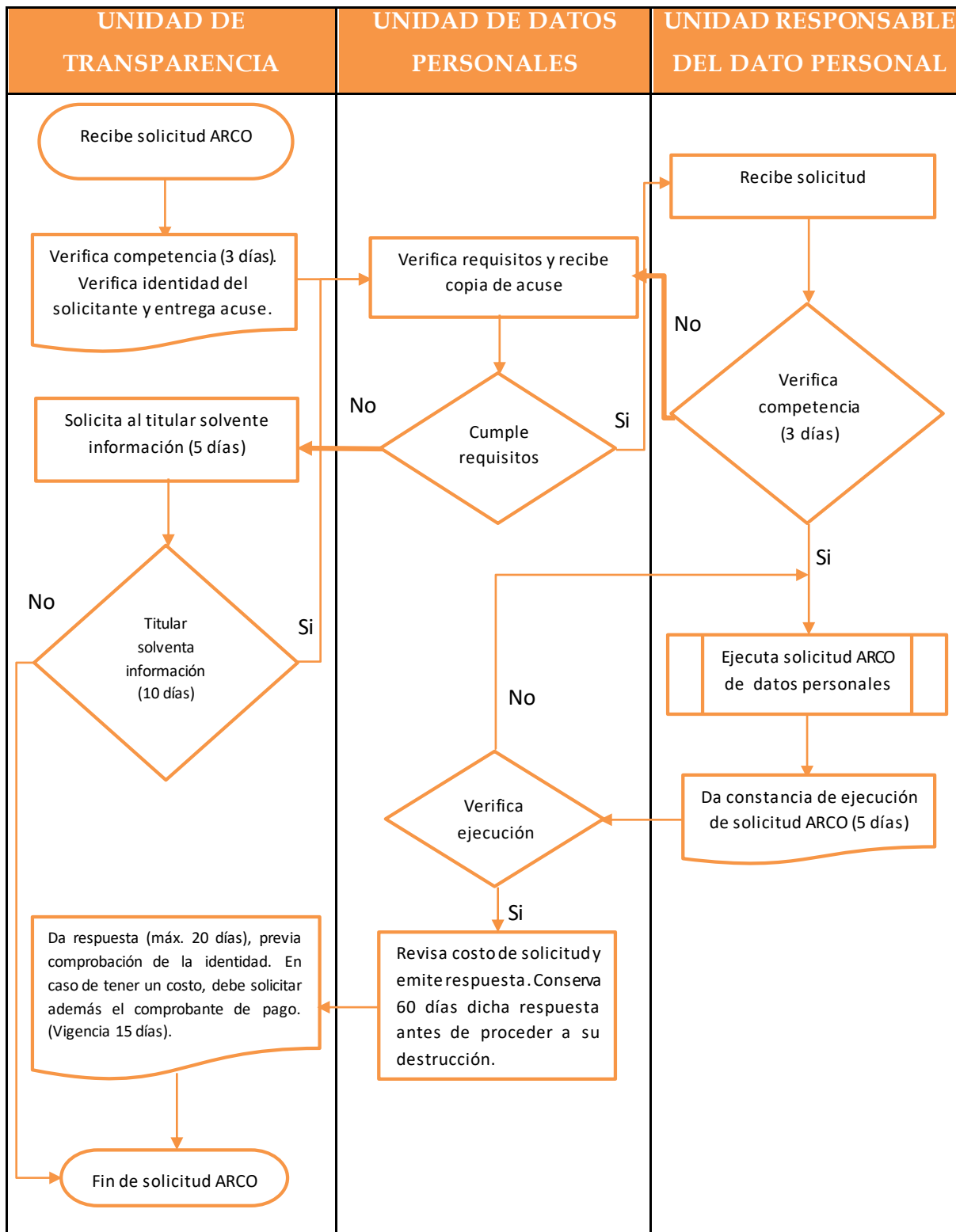
El ejercicio de los derechos ARCO es gratuito, sólo se podrá realizar el cobro para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

La reproducción de los datos personales en copias simples o certificadas será gratuita cuando no excedan de veinte hojas, en caso de que sean mayor a esta cantidad, la Unidad de transparencia podrá exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del titular, previa solicitud de éste.

Dudas y quejas de los titulares

Para la recepción de dudas y quejas de los titulares, podrá acudir a calle Providencia número 807, esquina Concepción Beistegui, 2do. Piso, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o llamar al Teléfono (55)11676767, ext 3047. En horario de 10:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 hrs. De lunes a viernes en días hábiles o escribir al correo electrónico: unidaddetransparencia@movimientociudadano.mx

Diagrama de Flujo para el trámite de Solicitudes ARCO:





SOLICITUD DERECHOS ARCO

* Los puntos marcados con asterisco al final son obligatorios.

Esta sección será llenada por la Unidad de Transparencia

Folio: _____

Fecha y hora de presentación: ____ / ____ / ____; ____: ____ hrs.
día mes año

1. Responsable (autoridad) al que solicita el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)*

2. Nombre completo del titular (persona a la que pertenecen o refieren los datos personales)*

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

En su caso, nombre completo del **representante**:

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Deberá acreditarse la identidad del titular y, en su caso, del representante, previo al ejercicio del derecho. Asimismo, para el caso del representante, además, deberá acreditarse su personalidad. (Ver "Información general").

3. En su caso, indique si los datos son de una persona:

Menor de edad

En estado de interdicción o incapacidad

Fallecida

4. Indique el derecho que desea ejercer (pueden ser uno o más):*

Acceso

Rectificación

Cancelación

Oposición

5. Describa con claridad su solicitud y los datos personales respecto de los cuales requiere el ejercicio del derecho ARCO (en el caso de una solicitud de acceso, no será indispensable especificar los datos personales. Para las solicitudes de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada. Para el ejercicio de cancelación, deberá señalar las causas que lo motivan a solicitar el borrado o eliminación de los datos personales. Para el ejercicio del derecho de oposición, deberá señalar la situación que lo lleva a solicitar que concluya el tratamiento (uso) de los datos, así como el daño que le causaríase continuara con el mismo, o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita que se concluya el tratamiento):*

6. En caso de que cuente con información que facilite la búsqueda y eventual localización de los datos personales, como la unidad administrativa que considera que trata sus datos y documentos que sean de utilidad, por favor proporciónela (opcional):

7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, indique cómo requiere el acceso o reproducción de los datos:

- Consulta directa (gratuito) Copia certificada (costo)
 Dispositivo de almacenamiento proporcionado por el solicitante (gratuito) Disco compacto (costo)
 Copia simple (costo) Otro (indique cuál): _____

8. Indique lugar o medios para recibir notificaciones:*

Correo electrónico: _____ y/o

Domicilio:

_____	_____	_____
Calle	No. exterior	No. interior
_____	_____	_____
Colonia	Delegación/ Municipio	Población
_____	_____	_____
Código Postal	Entidad Federativa	Teléfono fijo o celular

Acudir a la Unidad de Transparencia

Sistema Electrónico habilitado para ello

En caso de que no se indique algún medio para recibir notificaciones, éstas se realizarán por estrados de la Unidad de Transparencia.

9. Medidas de accesibilidad (opcional)

Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante): _____

Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:

- Lugar de estacionamiento para persona con discapacidad
 Asistencia de intérpretes oficiales de la lengua que señala
 Brindar las facilidades para el acceso de perros guías o animales de apoyo
 Apoyo de lectura de documentos Otras (indique cuáles): _____

10. Solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío, atendiendo circunstancias socioeconómicas (opcional, sujeto a valoración de la Unidad de Transparencia). Indique, bajo protesta de decir verdad, las razones que le impiden cubrir los costos de reproducción y envío:

11. Información general:

Documentación que se debe presentar:

- La identidad del titular de los datos personales y, en su caso, de su representante legal deberán ser acreditadas previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, a través de la presentación, en original para su cotejo y copia simple, de un documento de identificación oficial vigente, entre ellos: Credencial del Instituto Nacional Electoral, Pasaporte, Cartilla del servicio Militar, Cédula Profesional, Cartilla de identidad postal, constancia de residencia, credencial de afiliación del IMSS, Credencial de afiliación del ISSSTE.
- Además de lo anterior, en el caso del representante, se deberá presentar el instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo.
- Asimismo, previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, deberá presentar el original del acuse de presentación de su solicitud.

- Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a) Personas en estado de interdicción o incapacidad:

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

b) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

12. Plazos:

Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara	5 días hábiles
Desahogo del requerimiento	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de existir un trámite	5 días hábiles
Respuesta a la solicitud	20 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	30 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente	15 días hábiles

13. Aviso de Privacidad Simplificado

Movimiento Ciudadano, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos recabados, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el expediente necesario para dar trámite a la solicitud de derecho ARCO.
- Verificar y confirmar identidad.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Si desea mayor información sobre los términos y condiciones en que éstos serán tratados, puede consultar el aviso de privacidad integral en <https://transparencia.movimientociudadano.mx/protecciondedatospersonales>.

Nombre y Firma del solicitante
